

SII Servicio
de Impuestos
Internos

RESOLUCION

000069

ROL: 7061010056/2

RUT: [REDACTED]

LUGAR: RANCAGUA

FECHA: 03-02-2017

RAZON SOCIAL/APELLIDO:

NOMBRE:

CARRASCO RAMOS

PAMELA VERONICA

DIRECCION

BERNALES S/N

COMUNA

MALLOA

NOMBRE REPRESENTANTE:

RUT REPRESENTANTE:

GIRO O ACTIVIDAD:

JARDIN PLANTAS FLORES

VISTOS Y CONSIDERANDO:

QUE EL CONTRIBUYENTE ARRIBA INDIVIDUALIZADO HA SIDO DENUNCIADO POR UN FUNCIONARIO DE ESTE SERVICIO, QUE TIENE CARACTER DE MINISTRO DE FE POR:

PERDIDA DE BOLETAS DE VENTAS Y SERVICIOS DEL 451 AL 500 EMITIDAS FECHA DE LA PERDIDA 30.12.2016 FECHA DEL AVISO AL SII 04.01.2017 INFRAC. CALIF. DE LEVE.

INFRACCION QUE SE ENCUENTRA SANCIONADA EN EL ARTICULO 97-16 DEL CODIGO TRIBUTARIO, QUE EL CONTRIBUYENTE, VERBALMENTE, HA SOLICITADO CONDONACION Y QUE DE INMEDIATO, SE DICTE RESOLUCION Y SE GIRE LA MULTA. Y VISTO, ADEMAS, LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 106 Y 161 DEL CODIGO TRIBUTARIO.

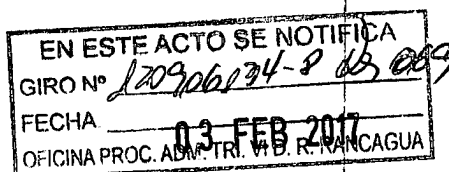
RESUELVO:

APLICASE AL CONTRIBUYENTE UNA MULTA DE \$ 138411

REBAJASE LA MULTA A \$ 46132, SIEMPRE QUE EL PAGO DE LA MULTA SE EFECTUE DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN LA FECHA QUE SE INDICA Y QUE SE ACREDITE EL PAGO OPORTUNO, ADJUNTANDO FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE, DENTRO DEL MISMO PLAZO.

SI USTED NO PRESENTA EN EL SERVICIO, DENTRO DEL PLAZO, LA FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO, PERDERA LA CONDONACION Y SE PROCEDERA A APLICAR EL TOTAL DE LA MULTA.

EN EL CASO QUE EL CONTRIBUYENTE NO ACEPTARE ESTA RESOLUCION, PODRA RECLAMAR CONTRA LA DENUNCIA DE ACUERDO CON LA LEGALIDAD VIGENTE, EN CUYO CASO, ESTA RESOLUCION NO TENDRA VALIDEZ ALGUNA.



ANTECEDENTES:

DENUNCIA NRO: 317009711 FECHA: 28-01-2017

MONTO CAPITAL PROPIO: 5000000

FECHA DE LA INFRACCION: 30-12-2016

PLAZO DE PAGO/ACREDITACION: 15-02-2017

CALIFICACION: LEVE

NRO DENUNCIOS O AUTODENUNCIOS

ULTIMOS 24 MESES: 0

SANCION

MULTA

138411

CONDONACION

92279

SANCION REBAJADA

46132

NOMBRE: GABRIEL SALAZAR ALISTE

CARGO: JEFE DE OFICINA PROC. ADM. TRIBUTAR

FIRMA Y TIMBRE

